# MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



LMU - 20 / SIMPLIFICADO
LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA INTERVENCIONES CONSTRUCTIVAS MENORES LICENCIA No. 2020-3672119-02

CÓDIGO: LMU -20 / ICME-SIMP

NOMBRE DEL PROYECTO:

PROYECTO URBANISTICO ARQUITECTONICO ESPECIAL SAN PATRICIO

600	DATOS DEL PROPIETARIO	
601	Nombre Propietario:	MALAGAGROUP S.A.
602	C. Ciudadanía/Pasaporte:	1790381730001
603	Dirección Actual:	LA LUZ, CAPITAN RAFAEL RAMOS Y GONZALO ZALDUMBIDE, E5-84, JUNTO A MORLANTEX
604	Teléfono(s):	
605	Celular:	0900000000 /
606	E-mail:	mmboada@textilanafit.com

1		DATOS DEL PROFESIONAL
609	Nombre Profesional:	ROMERO LANDAZURI JOSE LUIS
610	C. Ciudadanía/Pasaporte:	1707376149
611	SENESCYT:	1036-04-542813
612	Licencia Municipal:	5754
613	Dirección Actual:	Amagasi del Inca E15-326
614	Teléfono(s):	
615	Celular:	0999247174
646	F-mail:	ioseromero uio@amail.com



## IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

									Andrew Commercial Street Commercial Commerci
103	INTERVENCIONES DE CARÁCTER			IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN			IRM:		
		PERMANENTE		113 Número Predial:		3672119	119	Zonificación:	A39 (A1006-40)
	Detalle	Unidad	Cantidad Valor_U	114	Clave Catastral:	1001304002	- maintain	The second secon	1000,00
103	Movimiento	m3	40000.0003.25		COLUMN COMPANY OF ANALYSIS OF TAXABLE PARKETS AND ANALYSIS OF TAXABLE PARKETS	The state of the s	120	Lote Mínimo:	and the second s
	tierras		40000.0000.20	115	Parroquia:	CUMBAYÁ	121	Uso Principal:	(M) Múltiple
103	Construcción	n	1500 000 00 10	116	Barrio/Urbanización:	AUQUI CHICO	122	Clasificación de Suelo:	(SU) Suelo Urbano
-R	de	ml	1500.000 30.16		Calle/Inter	RUTA VIVA RUTA VIVA		the section of the second district to the section of the second district the second section of the section of the second section of the section of the second section of the section of t	6
	cerramientos	S		77/	Nomenc.:	.,0	123	N° de Pisos:	10
	Limpieza natural del terreno	m2	40000.0002.06	118	Zona Metropolitana:	TUMBACO	124	Incremento de Pisos (ZUAE):	NO
	INTERV	ENCIONE	S DE CARÁCTER				125	Compra de pisos ó Area:	0.000
106		PROVISIONAL					-	Dependencia	Administración Zonal
	Detalle	Unidad	Cantidad Valor_U				126	Administrativa:	Tumbaco
106 -C	Apertura de zanjas y calas	ml	1500.000 8.71						

## ÁREAS Y ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO

400	ÁREAS PROYECTA	ADAS	-	ÁREAS AMPLIADAS	Á	REAS POR INCREMENTO DE PISOS	Σ	ÁREAS TOTAI	
401	Bruta		407	Bruta	413	Bruta	419	Bruta	0.00
402	Útil P. Baja	- Kithermannen	408	Útil P. Baja	413	Útil P. Baja	420	Útil P. Baja	0.00
403	Útil Total		409	Útil Total	415	Útil Total	421	Útil Total	0.00
404	COS P. Baja	JE RELIMINATION OF THE PERSON	410	COS P. Baja			422	COS P. Baia	0.00
405	COS Total		411	COS Total	416	COS P. Baja	422	COS Total	0.00
406	Área abierta a enajenar	ACQUING CAMPUTCHAR	412	Área abierta a enajenar	417	COS Total	xxxx		Sangainterangen
		IFO	1	ÁREAS COMUNALES	418 /	Área abierta a enajenar ÁREAS COMUNALES	and Lamba	reas abiertas a enaje	
				ADEAC COMUNALES	418 /	Programme State of the Control of th	and Lamba		
Million .		VES		ÁREAS COMUNALES PROYECTADAS	418 /	Programme State of the Control of th	and Lamba	REAS TOTALES CO	MUNALE
Million .	ESPECIFICACION Área Levantamiento Terreno	VES	507		513	ÁREAS COMUNALES	ΣΑ	REAS TOTALES CO Áreas Construidas	MUNALE
501	Área Levantamiento	NES 228647.4	507 508	PROYECTADAS		ÁREAS COMUNALES AMPLIADAS	∑ Á 519 520	REAS TOTALES CO	MUNALE
500 501 502 503	Área Levantamiento Terreno			PROYECTADAS Áreas Construidas	513	ÁREAS COMUNALES AMPLIADAS Áreas Construidas	Σ Á 519 520 521	REAS TOTALES CO Áreas Construidas	MUNALES
501 502	Área Levantamiento Terreno Área terreno escritura	228647.4	508	PROYECTADAS Áreas Construidas	513 514	ÁREAS COMUNALES AMPLIADAS Áreas Construidas	Σ Á 519 520 521 522	REAS TOTALES CO Áreas Construidas	MUNALES
501 502 503 504	Área Levantamiento Terreno Área terreno escritura Nº de pisos	228647.4	508 509	PROYECTADAS Áreas Construidas	513 514 515	ÁREAS COMUNALES AMPLIADAS Áreas Construidas	∑ Á 519 520 521 522 523	REAS TOTALES CO Áreas Construidas	MUNALES
501 502 503 504	Área Levantamiento Terreno Área terreno escritura N° de pisos N° de Subsuelos	228647.4	508 509 510	PROYECTADAS Áreas Construidas	513 514 515 516	ÁREAS COMUNALES AMPLIADAS Áreas Construidas	Σ Á 519 520 521 522	REAS TOTALES CO Áreas Construidas Áreas Abiertas	MUNALE

# ESQUEMAS GRÁFICOS DE LA INTERVENCIÓN CONSTRUCTIVA PARA OBTENER LA LMU 20 SIMPLIFICADA.

CÁLCULO TASA DE APROBACIÓN DE INTERVENCIONES CONSTRUCTIVAS MENORES (Art. III. 113 - R.O. Nº 226). VLR (LMU20-

4.58

Simp)

### OBSERVACIONES

#### **VIGENCIA**

De confomidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite la LMU20 simplificada, sin perjuicio de que se extinga por las causas previstas en éste Capítulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

a) El plazo para iniciar y terminar las intervenciones Constructivas Menores será de un año a partir de la fecha de expedición de la LMU20.

Yo, MALAGAGROUP S.A., portador de la C.I. / C.C. № 1790381730001, propietario del predio No. 3672119 , declaro que me obligo a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística simplificada LMU- 20 No. 2020-3672119-02 , de fecha 2020-10-02, respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes.

La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de mi responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

Fecha de Emisión, 2020-10-02

Firma del Propietario o Promotor

ESPACIO RESERVADO PARA EL MDMQ

FECHA 2025-10-02 FIRMA:.... Se registra en el plano de acuerdo con la ORDENANZA DE RÉGIMEN
DEL CHELO DADA EL FROTDERO METORDO LEANO DE CHIEFO DA PARA PROPORTIRA MATERIAL DE CHIEFO DE C Se registra en el plano de acuerdo con la UNUENANZA DE REGIMEN

DEL SUELO PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, Nº 255 DEL SUELU PAYTA EL DISTRITU METRUPULITANU DE UUTIU, Nº 255
esto NO significa titulo legal alguno que pueda hacerse valer contra terceros o que vaya en su perjucio.

Abg. Laura Coello
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO

(f) ADMINISTRACIÓN ZONAL